

(Depósito de Modificación de Estatutos)

Santa Cruz, Noviembre 22 del 2017.

VISTOS :

La solicitud presentada por la Organización Comunitaria Funcional y;

CONSIDERANDO :

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley N°19.418 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales y, la facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones;

DECRETO N° 3219 /

Téngase presente, el Depósito de Modificación de Estatutos de la Organizaciones Comunitaria Funcional que se indica:

“CLUB DEPORTIVO ESPIRITU DE LUCHA SANTA CRUZ” perteneciente a la Unidad Vecinal **N°01**, de la Comuna de Santa Cruz, inscrita a Fojas **N°747** del Registro Municipal Correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.
- Alcaldía (03)
- Interesado (01)
- Dideco (01)
- Archivo (01)
*****/

GWAC/MARR/FMGR/NTAR/CHAEP/chep.